



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00340013- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00340013- -UNC-ME#FD, por el cual se solicita la Declaración de Interés de la solicitud de auspicio y declaración de interés al Debate de las agrupaciones estudiantiles en el marco de las elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente;

Que la propuesta cuenta con la conformidad expresa de la mayoría de las agrupaciones estudiantiles de esta Unidad Académica;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Debate de las agrupaciones estudiantiles en el marco de las elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-

